

DE LA DIPUTACION

HÁGASE LA LUZ

Hace ya bastante tiempo, en el mes de Octubre del año pasado, el diputado provincial señor Angulo denunció en la sesión de la Comisión provincial ciertas irregularidades en la administración de los establecimientos de Beneficencia que de la Diputación dependen, especialmente en el Hospicio.

El mismo día en que aquella sesión se celebró, se verificó una visita de inspección a tales establecimientos y en los libros de todos ellos, pero especialmente en los del Hospicio, se encontraron irregularidades y omisiones que suponen responsabilidad en ciertos empleados. Se acordó formar el oportuno expediente, designándose para instruirlo al diputado don Vicente Iváñez Alonso y esta es la hora en que tal instrucción no se ha terminado.

Desde luego, la actividad del diputado instructor señor Iváñez Alonso en este asunto, no es de las que se pueden poner como ejemplares en la vida pública española. Pero es el caso, que cuando en la reciente sesión de la Comisión celebrada el martes doce del corriente el señor Angulo preguntó en que estado se halla tal expediente instando a que se agilice su tramitación, el señor Iváñez ha contestado con evasivas y aún llegó a mostrarse enojado porque a otros diputados a los que se han designado para formar diversos expedientes, se les ha permitido que los realicen en el tiempo que quieran sin excitarse ni recomendarse siquiera una mayor actividad.

El enojo del señor Iváñez es muy injustificado. Por muy compleja que sea la administración de los establecimientos de beneficencia, de Octubre acá ha habido sobrado tiempo de conocerla, hasta en sus más pequeños detalles. El expediente de que se trata, como deja en entredicho de responsabilidad a algunos empleados, debe activarse todo lo más posible, con el fin de que la inocencia respaldada o se imponga el castigo. No puede permitirse que calga sobre varias personas sospechas durante tanto tiempo, pues si son inocentes, se está dañando de un modo muy sensible su honorabilidad, y si son culpables, es injusto que permanezcan en el desempeño de las funciones que les dieron margen al incumplimiento de sus obligaciones.

El dilatar las resoluciones de los asuntos, no es el medio más eficaz ni más adecuado, aunque el señor Iváñez lo crea así. No se moleste el señor Iváñez ni pida indulgencia para su terca pereza, fundándose en que a otros diputados se ha permitido ser perezosos. La menor gravedad de los asuntos, ha podido influir en la negligencia permitida. Pero que una cosa se haya permitido, no puede ser razón para que otras se permitan igualmente.

La administración de los establecimientos granadinos de Beneficencia, es una cosa sobre la que constantemente se murmura, y quizá con sobrada razón. Permitir que continúe en oscuro lo que hace tiempo se ha debido poner más claro que la luz meridiana, es una complacencia que la vez pública califica razonablemente de complicidad inconsciente. Hágase la luz cuanto antes y nosotros, si se demuestra que las irregularidades y faltas no se cometieron, proclamaremos la inocencia de los encausados, pero si resultan culpables, y esto tememos (tememos que confesarlo), entonces exigiremos justicia enérgica y pronta.

Pero hágase la luz, porque esta intolerable oscuridad, favorecida por el pretexto de un más detenido estudio, en lugar de apagar las sospechas, las aviva y exalta, y las sospechas no se concretan, sino que se esparcen y alcanzan injustificadamente a personas de honorabilidad inmaculada, de las que respondemos nosotros, tanto, como de nosotros mismos.

Con esta excitación al señor Iváñez, hemos de formular nuestra ziblanza a las gestiones del señor Angulo que valientemente labora en beneficio de los acogidos en los establecimientos de la Beneficencia provincial.

DE LA DIPUTACION

HÁGASE LA LUZ

tes, se está dañando de un modo muy sensible su honorabilidad, y si son culpables, es injusto que permanezcan en el desempeño de las funciones que les dieron margen al incumplimiento de sus obligaciones.

El dilatar las resoluciones de los asuntos, no es el medio más eficaz ni más adecuado, aunque el señor Iváñez lo crea así. No se moleste el señor Iváñez ni pida indulgencia para su terca pereza, fundándose en que a otros diputados se ha permitido ser perezosos. La menor gravedad de los asuntos, ha podido influir en la negligencia permitida. Pero que una cosa se haya permitido, no puede ser razón para que otras se permitan igualmente.

La administración de los establecimientos granadinos de Beneficencia, es una cosa sobre la que constantemente se murmura, y quizá con sobrada razón. Permitir que continúe en oscuro lo que hace tiempo se ha debido poner más claro que la luz meridiana, es una complacencia que la vez pública califica razonablemente de complicidad inconsciente. Hágase la luz cuanto antes y nosotros, si se demuestra que las irregularidades y faltas no se cometieron, proclamaremos la inocencia de los encausados, pero si resultan culpables, y esto tememos (tememos que confesarlo), entonces exigiremos justicia enérgica y pronta.

Pero hágase la luz, porque esta intolerable oscuridad, favorecida por el pretexto de un más detenido estudio, en lugar de apagar las sospechas, las aviva y exalta, y las sospechas no se concretan, sino que se esparcen y alcanzan injustificadamente a personas de honorabilidad inmaculada, de las que respondemos nosotros, tanto, como de nosotros mismos.

Con esta excitación al señor Iváñez, hemos de formular nuestra ziblanza a las gestiones del señor Angulo que valientemente labora en beneficio de los acogidos en los establecimientos de la Beneficencia provincial.

cuprimiento de América. ¿Qué granadino, al atravesar la espléndida Gran Vía, regateará méritos monumentales al señor López Rubio? ¿qué hombre, al visitar las escuelas del Ave-María, no pedirá para don Andrés Manjón una estatua que nada tenga que envidiar a la esculpida por Bartholdi para embellecer la entrada del puerto de New-York?

No; ninguna voz discutirá la justicia del doble homenaje. Solo yo me atrevo a reputarlo incompleto. Y lo reputo incompleto porque no se nos presentará ocasión más propicia para dar forma a una idea que me danza en el caletre desde que me convencí de que la Provincia no tiene dejados de su mano.

Esas dos estatuas, que ya veo alzarse majestuosas en adecuados emplazamientos, consagrarán preteritos prestigios; dirán a nuestros descendientes las virtudes de dos preclaros varones indiscutiblemente inmortales. Serán la consolidación definitiva y justa de dos recuerdos gloriosos. ¿Pero ¿hemos de vivir siempre de recuerdos? ¿Aquí entra de lleno mi idea. ¿No se han abiertos estos días, por el

Ayuntamiento, concursos para premiar carteles anunciadores de fiestas, iluminaciones de paseos, adornos de plazas, entoldado de calles, etc. etc.? ¿Porqué no apurar la suerte y ofrecer el galardón de una estatua al hombre que se atreve a poner fin al general desbarajuste en que vivimos? ¿por qué no brindar un monumento al ciudadano que lleve a feliz realización el saneamiento de la ciudad, el abaratamiento de las subsistencias, la capacitación de la policía, la desaparición de la mendicidad, el abastecimiento de aguas?

Yo propongo la inmediata ejecución de la obra; en el lugar más visible de Granada, levántese ese monumento, procurando revestirlo de todas las suntuosidades de arte, majestad y riqueza, a ver si ellos despiertan saludables emulaciones. Únicamente hay que tomar la precaución de dejar la estatua sin cabeza, hasta que el fallo de un jurado—que será la opinión—decida la de quien ha de completarla.

Aunque me temo mucho que el encabezamiento será como la manequita de la Venus de Milo...

EL DUENDE DE LA CARTUJA

DISPARIDAD DE CRITERIOS EN ASUNTOS JUDICIALES

Uno de la carrera, (así se firma) a quien no tengo el gusto de conocer, me pregunta en atenta carta:

«Puede darse el caso anómalo y extraño, en causa criminal, de que el procesado sea absuelto y se encuentre con la titulación de sus fincas en el bolsillo, arreglada y corriente sin haberse gastado un céntimo?»

«Caso afirmativo, ¿habría manera de evitar ese absurdo?»

Los Procedimientos entre nosotros, especialmente los de carácter criminal, no suelen interpretarse en ciertas materias con arreglo al verdadero sentido y espíritu que las informa, unas veces por deficiencias de la Ley y otras, por falta de un criterio uniforme y fijo, en los encargados de su aplicación.

Un par de ejemplos bastarán para demostrarlo.

Yo he visto publicadas en la «Gaceta» cédulas notificando la parte dispositiva de las sentencias a los demandados declarados rebeldes en unos autos de pobreza, cuando en tales asuntos no procede hacer semejante declaración, conforme a lo prevenido en el párrafo 3.º del artículo 30 de la Ley de Enjuiciamiento civil; no faltando tampoco quien al unir las pruebas a los autos, haya comunicado éstas al abogado del Estado para que emitiera su dictamen. He visto asimismo notificaciones al Ministerio fiscal en completo desacuerdo con la Circular de la fiscalía del Tribunal Supremo de 7 de Marzo de 1898 y su complementaria del siguiente día. Y por ver, ¡hasta he visto en dicha «Gaceta» un edicto haciendo saber al denunciado una sentencia en juicio de faltas por viajar en el tren sin billete (1). Mayor diversidad de pareceres en asuntos tan claros y sencillos, no puede ya darse.

Y paso por alto otras anomalías—de algún modo las he de llamar—que he observado en punto a la más perfecta desnaturalización del procedimiento, las cuales confirman esa falta de criterio, a que antes he aludido, tanto más de sentir cuanto que se trata de unos mismos asuntos y organismos, en los cuales debiera reinar la mayor armonía, como prenda segura de acierto y unidad en las actuaciones.

En Bélgica, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, se escribe muy poco en los procesos civiles y criminales y las fórmulas adoptadas son concisas y uniformes. Pero aquí, trabajamos mucho, muchísimo... en balde, por supuesto.

II

He ahí el fundamento de la pregunta que he tenido la dignación de hacerme uno de la carrera: «La falta de criterio uniforme en los funcionarios judiciales al aplicar disposiciones de la ley adjetiva, en unos mismos asuntos (2)».

Contestando ahora concretamente a lo que me pregunta uno de la carrera, le diré que no solo puede ocurrir el caso que plantea, sino que ha ocurrido ya, con perjuicio manifiesto del Estado, de los Registradores de la propiedad, y de los Secretarios de Sala y judiciales... y del sentido común.

Yo mismo he visto esas tribulaciones absurdas, inconcebibles, que han llegado hasta a surtir sus efectos en el orden contractual.

Y eso puede y debe evitarse. Veamos cómo.

sea, una vez firme la sentencia, se encaminan a realizar esas mismas responsabilidades.

Son, pues, dos momentos diferentes. Por tanto, durante el período instructivo que es el primero, no procede hacer otra cosa que practicar el embargo de bienes, depositarlos en forma y cumplir lo mandado en el artículo 601 de la Ley hipotecaria si pertenecen a la clase de semovientes, y si a la de inmuebles, describir y hacer constar su cabida y medida superficial con arreglo a la Instrucción de 9 de Noviembre de 1874, si no estuvieren hechas conforme a ella.

En algunos juzgados, además, se lasan para conocer el valor de cada finca y distribuir entre las mismas la cantidad exigida al encartado, a los efectos de la anotación del embargo en el Registro; pero tal avalúo no es de necesidad, por cuanto los señores Galindo y Escosura en sus comentarios a la Ley Hipotecaria (Tomo III, pág. 263), expresan que en los mandamientos de anotación de embargo, no precisa distribuir entre las fincas el importe del crédito u obligación, sino que basta conste la cantidad total porque se asegura el pago, por no registrar para aquella clase de asientos el principio de la especialidad.

Si los bienes no resultasen inscritos a nombre del procesado ni de ninguna otra persona, entonces se tomará anotación de suspensión (Regla 2.ª del artículo 42 del Reglamento hipotecario).

Y basta con esto, porque los repetidos bienes están ya asegurados con el embargo y depósito, y, en su caso, con la anotación de suspensión.

Se me objetará que el artículo 604 de la Ley de Enjuiciamiento criminal ordena de una manera categórica y terminante, la anotación preventiva y que para cumplirla, si las fincas no se hallan inscritas a nombre del presunto culpable ni de ninguna otra persona y carece aquel de titulación, se impone suplir antes su falta, con el fin de verificar primero la inscripción y extender luego el mentado asiento de anotación; a lo que contesto que la Ley toma por base para sus enuncios, supuestos fundamentales de derecho, definiendo sólo lo que debe ser; y que al prescribir la citada de Enjuiciamiento, la anotación, es indudable que da por sentado que los bienes están inscritos a nombre del procesado; luego a contrario sensu—arguirán algunos cuando no lo están, quiere esa misma Ley que se inscriban, para colocar al sujeto activo del delito en las condiciones de normalidad en que debe hallarse en todo momento, con relación al trámite sumarial.

Esto, que sería un argumento atendible dentro de la esfera de la Ley Hipotecaria, donde sus múltiples operaciones giran alrededor de la inscripción, no lo es aquí, porque el objetivo principal de la titularidad aludida se encamina a investigar el delito y sus circunstancias, buscando la garantía de que los bienes en que se ha verificado la obra, permanezcan afectos al gravamen que sobre ellos se ha impuesto por virtud de la causa; y esa garantía, esa seguridad, la tenemos con el embargo, depósito y anotación de suspensión en último término.

De donde se infiere, que es anómalo e irregular, y de aquí nace el absurdo a que se refiere uno de la carrera, el inscribir las fincas a nombre del encartado antes de que recaiga ejecutoria en la causa, que es cuando ha de entrarse de lleno en el período ejecutivo, no antes, en que nos hallamos, por lo que hace a este particular, en una situación incierta e interina; y obrarían muy bien los señores Jueces de instrucción adoptando un mismo criterio respecto al extremo de que me ocupo, y así se evitará el escándalo que resulta de que el procesado absuelto, pueda encontrarse con la titulación de sus fincas en el bolsillo, sin haber gastado un cuarto.

ANTONIO BERGALI

Granada 15 Abril, 1921.

¿QUE ESTAMOS EN GRANADA?

HECHOS, NO PREDICCACIONES

El Gobernador civil habló ayer como de costumbre con los periodistas que hacen información en aquel centro oficial. Es una de las pocas cosas que suelen hacer los gobernadores y que llevan a cabo con más fruición.

Pues bien, el señor Gil Municio arrepiendo de haberles dicho el día anterior que no tenía nada que comunicarles, les habló de que el pan ha experimentado en Málaga desde que se ausentó, dos elevaciones de precio, para terminar por decirles que el kilo se vende en la capital vecina a ochenta y cinco céntimos.

El Gobernador por lo visto ignora que desde su toma de posesión de esta insula, no por cierto barata... ría, el kilo de pan subió en nuestra ciudad cinco céntimos y si nos quedamos atrás del precio de Málaga, comprenderá que a este paso...

Nuestra autoridad gubernativa, posee indudablemente la envidiable virtud de ignorar muchas cosas que los demás mortales olvidamos de puro conocidas.

El mal, sabemos demasiado, que es general. A los dos años y medio de terminar la guerra mundial, se encuentra España, en el mismo estado que el primer día del conflicto, si no en peor, porque entonces hubiera tenido remedio lo que hoy vemos más difícil de solucionar.

En todo este tiempo, ni siquiera se ha averiguado por los gobiernos. ¿es lo que produce España, qué consume, qué necesita y qué sobra. La acción gubernamental ha sido conducida casi siempre por la codicia insana de los especuladores. Ni se hizo nada eficaz, ni siquiera se tuvieron las previsiones necesarias para poder realizarlo en plazo

breve, si así lo determinaba, ya que no la gravedad de la situación económica del pueblo, la inminencia de desórdenes públicos.

La famosa tela de Penélope, fue el trabajo de los gobiernos; tejer y destejir. Juntas de subsistencias, Comisaría, Ministerio de Abastecimientos y un sin fin de disposiciones que sirvieron solamente para consumir papel cuando tanto escaseaba.

Uno y otro día vino la prensa ocupándose del escándalo de las exportaciones. Periódico y diputado en el Congreso, hubo, que llegaron a decir, que las autorizaciones para exportar se cotizaban a un tanto alzado, ya política, ya pecuniariamente.

Nosotros concretándonos a Granada, estimamos señor Gobernador, que ha pasado la hora del análisis y las comparaciones, y llegado el momento de obrar con energía. Las cosas se agravan día por día. Nuevos y hondos problemas vienen a complicar los ya tratados, y la vorágine de esta crisis transcendental se está tragando los últimos alientos del pueblo.

Medidas terminantes y eficaces de una bien orientada acción gubernativa, no se deben hacer esperar. Es necesario convencerse que necesitamos gobernanación y no saldo; tutela y no desbarajuste; amparo y no calamidades. Dejemos ahora la política de mezquindades y trivialidades, si queremos realizar una obra que responda a los postulados de nuestra misión. Vengan soluciones; pero lo menos para atajar el hambre del pueblo, sin olvidar señor Gobernador ¡que estamos en Granada! como diría pomposo por ejemplo, un caserío de San Cecilio.

En el Gobierno Civil Crónica de sociedad

Dijo ayer el señor Gil Municio a los periodistas:

En los Establecimientos benéficos

Estuve esta tarde acompañado del presidente de la Diputación y diputados visitantes, en el Hospicio y Hospitales de San Juan de Dios y San Lázaro.

He salido satisfechísimo de cada uno de los indicados centros de beneficencia.

El método que en ellos se sigue para su buena organización interna, la excelente asistencia médica y farmacéutica que se presta a los enfermos y la alimentación sana, abundante y bien condimentada que a todos los acogidos se les facilita, hacen que le sean dedicados a la Diputación provincial los mayores elogios.

La Diputación sostiene estos establecimientos dentro de un verdadero lujo, y me ha llamado la atención lo bien surtidos que tiene las despensas de todos los centros que visité, artículos muy buenos y en gran abundancia.

Yo felicito a Granada porque cuenta con unos Hospitales muy bien atendidos, y en justicia también felicito a la Diputación provincial, que se preocupa mucho por los enfermos de esta provincia y procura que de nada les falte.

Les repito a ustedes que he salido encantado y satisfechísimo.

Las Fiestas del Corpus

Cuando llegué a Granada empecé a hacer gestiones por ver si conseguía se estableciera un servicio de trenes especiales, entre Granada y otras provincias, durante las Fiestas del Corpus.

Hoy recibí una carta del Director General de la Compañía de Andaluces, que me hace saber la imposibilidad en que se encuentra para atenderme, no solo por no permitirme las disposiciones vigentes que en estas circunstancias se pongan trenes especiales, sino también por carecer del material suficiente para establecer estos trenes.

He sentido muchísimo no haber podido conseguir estos propósitos.

A Madrid

Mañana D. m. marcharé a Madrid en el tren correo del Sur, para conferenciar con el ministro de la Gobernación.

Permaneceré en Madrid cuatro o cinco días, regresando inmediatamente a Granada.

Mañana, antes de marchar a la estación, asistiré a los funerales que se celebrarán en la Catedral por el alma del señor Dato.

Cantinas escolares

Balances correspondiente a los meses de Febrero y Marzo de 1921.

Ingresos—Exigencia en caja en 1.º de Febrero, 6.863'04 pesetas; subvención del Excmo. Ayuntamiento, 2.099'—suscripción de Diciembre y Enero, 872'60. Total 12.235'64 pesetas.

Gastos.—Señor Morcillo, ministro de pan en Febrero y Marzo de 1921, 1.173 pesetas; a las M. M. de la cocina económica, 4.528; por limpieza de las cantinas, 224; al cobrador de las mismas, 25; descuentos legal del Ayuntamiento, 25. Total 5.950 pesetas.

Existencia en caja el 31 de Marzo de 1921, 6.285'64 pesetas.

CRONICA MADRILEÑA

Los inventos

Con los inventos sucede lo que con muchas y tras cosas de la vida; se dan por vacías. Desde que se inició la guerra europea que dio motivo a la publicidad de muchos inventos, unos útiles y otros para distracciones de gabinete, el cerebro humano no ha dado punto de reposo para hacer nuevos descubrimientos, principalmente en el campo de las sustituciones.

La prensa extranjera casi todos los días habla de experiencias y pruebas de inventos para todo, incluso para prolongar la juventud.

En España no es el país donde menos inventos haya precisamente durante la guerra europea, uno de los aparatos que se inventó para descubrir la presencia de subterráneos, era obra de un español. De su invención de este país no tiene el culpable su personalidad era bien conocida, las subvenciones con que algunas veces favoreció no eran tan espléndidas que le permitiesen vivir desahogadoamente y dedicarse al perfeccionamiento de sus descubrimientos, razón por la cual tenía que convertirse en industrial de alguno de aquellos.

Hubo más, pertenecía al escalafón de un centro oficial y durante una época de escasez de personal se le obligó a prestar seis horas diarias de servicio por 1.250 pesetas al mes.

Sucedió lo que forzosamente tenía que ocurrir, que llegó una empresa extranjera y se lo arrebató a España ofreciéndole espléndida remuneración. Nadie puede culpar de falta de patriotismo a ese español, porque todo el mundo conocía su situación y no debe exigir obligaciones que no cumple con sus deberes.

Digo todo esto, porque me tengo que repetir el caso con otro inventor español. Este de hoy es un modesto buzo de muestra Armada.

Cuando el hombre se encuentra en el fondo del mar cumpliendo deberes de su oficio, su pensamiento estaba por entero dedicado a aquella resaca que podía ser letal en los accidentes de que podía ser víctima y con sentimientos que le ennoblecen pensó también en sus semejantes y en los progresos de la Marina.

Recientes accidentes ocurridos a submarinos extranjeros le han hecho discutir a nuestro compatriota Tomás Osete, sobre la necesidad de auxiliar a los que habitan dentro de un submarino que sufre averías, hasta tanto vuelve a ser puesto a flote.

Un buzo español lo ha resuelto, las pruebas han dado feliz resultado, que no se repita el caso del desdichado Peral.

V. SAULNIER

Madrid Abril 1921.

Tiro de pichón

Como estaba anunciado el pasado jueves se celebró la tirada de pichón en el campo que la sociedad utiliza en el Hipódromo de Armilla.

La tarde que fué de una temperatura primaveral, resultó bastante animada y concurrencia.

Se tiraron varias puestas y un crecido número de pichones muertos, dando por resultado que la primera a un pájaro la ganara el señor Nesteras, la siguiente, también a un pájaro, la ganó el señor Nogueras y después se formaron dos grupos a cinco pichones, ganando el del señor Gómez Jiménez (A) que percibió el importe de las entradas.

B. K. CIB

Gestiones de Montes Jovellar

El diputado a Cortes por Alhama, don Joaquín Montes Jovellar, ha conseguido en favor de su distrito un nuevo beneficio que aumenta el número de los alcanzados merced a sus trabajos.

La gestión decidida y entusiasta del señor Montes Jovellar, en favor de cuanto suponga mejoras para los pueblos que representa, da siempre el resultado que es de esperar y hoy podemos dar cuenta de que merced a su labor cerca del Ministro de Fomento, ha conseguido que el señor Cierva firme el proyecto de camino vecinal de Escuzar a la carretera de Armilla a Alhama, y que se conceda una subvención al Ayuntamiento del referido pueblo, importante 22.750'35 pesetas.

Merecen alabanzas las gestiones que ha realizado el diputado por Alhama, el cual no regatea medios para mejorar su distrito, hecho a que pocos representantes en Cortes nos tienen acostumbrados, mucho más si se tiene presente que las realizadas por el señor Montes Jovellar, jamás son debidas a excitaciones que no son le precisas, llegado el momento de ejercitar lo que él estima como deber.

NOTICIERO GRANADINO agradece las gestiones que ha llevado a cabo el diputado por Alhama y se complace en hacerlas presente por si sirvieran de estímulo a otros representantes de la provincia.

DESDE MI «GOLLILLA»

Mi cuarto a espadas

En el último torneo consistorial, hubo lo que no abunda mucho en las reuniones de la casa grande: una iniciativa feliz, que, a pesar de serlo acaso se lleva a realización. Me refiero a honrar con sendas estatuas a dos grandes figuras granadinas, cada una de las cuales representa un aspecto distinto de esfuerzo colosal en beneficio de Granada: el señor López Rubio y el Padre Manjón. Yo me sumo también al número de los más entusiastas defensores de la idea, y si fuera concejal, pediría como Ortega Molina y don Germán, un puesto en la Comisión. No lo soy, ni lo será nunca, y he de renunciar al honor de contribuir con mi trabajo personal a esa obra de justicia. Aunque yo siento por la justicia, por la Comisión y por Granada. Porque yo habría llevado al seno de esa Comisión, que integrarán hombres convencidos de que, siquiera por una vez, no hacen cosa inútil, teorías propias en materia de enaltecimientos, y esas mismas teorías oporndrían con todo tesón y denuedo, a que la obra quedara incompleta.

Hallo muy del caso, que en mármoles y broncees ligüemos a las generaciones venideras perenne testimonio de admiración y gratitud al hombre que llevo a cabo la más seria labor de embellecimiento e higienización de nuestra ciudad, y el no menos exímio maestro que, desde los años mozos hasta los días débiles de la senectud más gloriosa, ha hecho en materia de cultura casi tanto como Cristóbal Colón en el des-

(1) El juzgado municipal, fué el de Alcaudete, partido judicial de Alcalá la Real, y el edicto se insertó en la «Gaceta» de Madrid de 15 de Septiembre de 1900.

(2) La uniformidad o armonía en el acto y en función—expresada al insignificante Balmes—es norma de vida y de conducta en los distintos órdenes en que ésta se desenvuelve, que implica subordinación a la verdad y a la justicia.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

El director general de la Guardia civil

Madrid 15.—Esta mañana estuvo en la presidencia donde conferenció con el jefe del Gobierno el director general de la Guardia civil, general Zubia.

Firma regia

Madrid 15.—Al despachar esta mañana con el monarca el ministro de Instrucción pública, sometió a la firma de don Alfonso los siguientes decretos: Jubilandos al catedrático de la facultad de Medicina de Cádiz, don Celestino Barrena.

Admitiendo la dimisión del cargo de Delegado regio de primera enseñanza, a don Ramón Herrero.

Nombrando para sustituirle, a don Manuel Tercero.

Condecoración a Lema

Madrid 15.—El ministro de la república de Venezuela en Madrid, acompañado del cónsul general de aquel país y de los secretarios de la Legación, estuvo hoy en el ministerio de Estado para entregar al marqués de Lema la Cruz de la Orden del Libertador, condecoración que le ha sido concedida por el Gobierno del referido país.

Entre el ministro de Estado y el representante Venezuela se cruzaron frases de gran cariño y de elogio para los dos países.

Cierva y los obreros ferroviarios

Madrid 15.—Una comisión de obreros ferroviarios de las distintas compañías, estuvo hoy en el ministerio de Fomento para mostrar al señor Cierva su agradecimiento por sus últimas disposiciones referentes a los sueldos.

El ministro de Fomento dio las gracias a los comisionados por su visita.

El puerto de Melilla

Madrid 15.—Esta mañana visitó al ministro de Fomento una comisión de la Junta de obras del puerto de Melilla, para interesarle en favor de la terminación de las obras de aquel puerto.

El señor Cierva prometió atender las peticiones formuladas por los comisionados.

El ferrocarril Paris-Madrid

Madrid 15.—Los ingenieros señores González Echarre y Martín Barceña estuvieron esta mañana en el ministerio de Fomento para dar cuenta al señor Cierva de los trabajos realizados por ellos en el trazado y construcción de la nueva línea del ferrocarril directo de Madrid a París.

Había el conde de Bugallal

Madrid 15.—El ministro de la Gobernación al recibir hoy como de costumbre a los periodistas se mostró apesadumbrado por los últimos atentados cometidos en Barcelona.

Un periodista le interrogó sobre si había anunciado en el Congreso alguna pregunta sobre estos sucesos y el conde de Bugallal respondió que no.

Sin embargo—añadió—no sería difícil que se planteara en la Cámara un nuevo debate.

Añadió que hoy no se discutiría el proyecto del ministro de Gracia y Justicia reformando algunos artículos del código penal.

Suponia el ministro de la Gobernación que hasta el martes no comenzaría en el Congreso su discusión y así daría tiempo—que en el Consejo del sábado se examine por los ministros varios aspectos de la cuestión.

Es cosa extraña—agrega—que por todos se falte reconocido la necesidad de la reforma del Código y ahora que se intenta realizarlo parezca mala las izquierdas.

Todos estamos conformes en las sanciones que deben aplicarse en este género de delitos que tratamos de castigar, así es que veremos que ocurre el martes al discutirse la totalidad del proyecto.

Manifestó el ministro que le había visitado para despedirse el señor Marín Lázaro que ha desempeñado interinamente el cargo de Director general de Administración Local.

Refiriéndose a la noticia publicada por algunos periódicos de haberse fugado algunos presos de la cárcel de Reus, manifestó que cree sea una confusión y se refiera a la fuga que se realizó hace varios días, pues ahora no ha tenido noticia de que se haya llevado a cabo ningún otro intento.

El partido comunista

Madrid 15.—Los delegados socialistas que han asistido a la asamblea del partido últimamente celebrada en esta Corte y que votaron a favor de la Tercera Internacional, comenzarán en breve formar una organización que se denominará «Partido comunista obrero español».

El día del Presidente

Madrid 15.—El presidente del Consejo, señor Allendesalazar, despachó a la hora acostumbrada con el Rey, dándole cuenta del curso de los debates parlamentarios e informándole del recaudamiento de la cuestión social en Barcelona.

El jefe del Gobierno, no sometió a la firma de don Alfonso ningún decreto.

Después el señor Allendesalazar marchó a su despacho oficial de la presidencia donde recibió la visita de una comisión de retirados por guerra, que le expusieron la difícil situación que atraviesa esta clase con motivo de la carestía de la vida. Formularon una petición, ofreciendo el señor Allende apoyarla.

El jefe del Gobierno recibió después a los periodistas, manifestándoles que aprovechando la vacación parlamentaria mañana celebrarán los ministros consejo en Palacio, no haciéndolo el lunes, como se había anunciado, porque en esa fecha estará ausente el ministro de Gracia y Justicia.

El viaje de un ministro

Madrid 15.—El ministro de Gracia y Justicia señor Pinies, marchará el domingo a Zaragoza con el fin de desarrollar una conferencia en el Círculo Mercantil de aquella población.

El lunes emprenderá el regreso a Madrid, con objeto de encontrarse el martes en la Corte y poder asistir en el Congreso al debate que el voto particular de las izquierdas gubernamentales, motivará sobre el proyecto de reforma del Código penal y ley de Enjuiciamiento criminal.

La extinción de la langosta

Madrid 15.—Hablado el ministro de Fomento señor Cierva con los periodistas, les manifestó que se había entrevistado con su compañero el ministro de la Guerra, con el fin de pedirle la colaboración del elemento militar en la campaña emprendida sobre extinción de la langosta que por las noticias recibidas se ha recrudecido bastante.

El vizconde de Eza participó al señor Cierva, que espontáneamente ya había ordenado la colaboración de los militares en la campaña emprendida.

Agregó el ministro de Fomento, que está en constante comunicación con los gobernadores de las provincias invadidas, transmitiéndoles órdenes que seguramente evitarán la ruina que amenaza a algunas regiones españolas.

Hago esto—terminó—por una obligación mía y por dar la sensación a esas provincias de que no están abandonadas.

Las obras del puerto de Almería

Madrid 15.—El exministro don Luis Silvela, acompañado del presidente y del secretario de la Junta de obra del puerto de Almería, visitó hoy al señor Cierva pidiéndole la continuación de las obras del referido puerto y el relleno del espacio suficiente para los diques. El ministro ofreció complacerles.

Visita de despedida

Madrid 15.—El ministro de España en Berna, señor Reinoso, visitó hoy al presidente del Consejo despidiéndose para Berna, adonde va con objeto de poseerarse de su cargo para el que fue nombrado recientemente.

Un manifiesto

Madrid 15.—Firmado por Pablo Iglesias y los demás miembros del partido socialista, se ha repartido hoy un manifiesto explicando las causas de su apartamiento de la Tercera Internacional.

Termina el manifiesto con vivas a la revolución, al partido socialista y a la Internacional de Viena.

Las Cortes

SENADO

Madrid 15.—El señor Sánchez Toca abre la sesión a las tres y media.

El señor Seoño desarrolla su interpelección sobre la cuestión agraria, defendiendo a la industria catalana.

El ministro del Trabajo contesta que el Gobierno vela por la protección a la industria nacional y que no consentirá que se le perjudique.

El señor Royo Villanova se ocupa de los últimos atentados en Barcelona, contra los abogados señores Lastra y Ullé.

Censura la reforma del Código penal, que proyecta el Gobierno. El presidente del Consejo lamenta los ataques dirigidos contra el Gobierno por el señor Royo Villanova.

Este último califica de cobardes a los que amparan la actual situación de Barcelona.

El señor Sedó, rechaza este calificativo de cobardía, y protesta contra los últimos atentados.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente varios proyectos. Continúa la discusión del acta de Granada.

El señor Izquierdo consume el primer turno en contra, pronunciando un largo discurso sobre cuestiones de política general, sin referirse concretamente al acta y manifestando vagamente su deseo de obstrucción.

Pide la lectura de un artículo del reglamento, que exige la presencia de treinta senadores para discutir.

El Presidente de la Cámara procura entretener, mientras llama a los senadores para que entren.

Interviene el señor Rodríguez Valdés el cual hace notar que en el discurso del señor Izquierdo más que del acta de Granada, se trata de cuestiones políticas ajenas al asunto.

El señor Izquierdo vuelve a hablar. La Presidencia le llama la atención por la excesiva extensión de su discurso.

El señor Izquierdo continúa ocupándose del acta pidiendo su nulidad. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y media.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y cuarenta. Preside el señor Sánchez Guerra.

Se lee el acta de la anterior que es aprobada.

El señor Lerroux desarrolla una interpelección y reclama la atención de la Cámara sobre el grave aspecto de las afirmaciones que piensa hacer. Manifiesta que el señor Bugallal le ha autorizado para desarrollar esta interpelección, y principia haciendo notar, que unos pocos días antes el jefe del Gobierno ha declarado en plena Cámara que está completamente identificado con la política que desarrolla en Barcelona el señor Martínez Anido.

Hace resaltar que al día siguiente de pronunciarse el señor Allendesalazar estas palabras, se figuraron de la cárcel de Reus varios detenidos, hecho sobre el cual llama la atención de las autoridades.

Se refiere después a los atentados llevados a efecto contra los señores Lastra y Ullé y otros, analógicos realizados en Valencia, y como consecuencia dice, que está demostrado que a los abogados defensores de los sindicalistas los persigue la misma autoridad gubernativa, por medio de asesinos profesionales.

Yo no culpo a la policía de estos crímenes—agrega—pero si aseguro que la policía recluta los asesinos profesionales. Afirmo concretamente que el señor Ullé durante su última estancia en Madrid recibió un aviso de que se pensaba atacar contra él y sin embargo, regresó a Barcelona en contra de su consejo.

Días después recibió una carta del señor Ullé en que este le habla de la forma en que es perseguido y le manifiesta que si es objeto de algún atentado tiene la seguridad de que sus asesinos están en combinación con la policía.

Continúa diciendo en su carta, el abogado aludido, que viéndose perseguido muchas veces, por personas sospechosas ha requerido el auxilio de la policía y que esta siempre se lo ha negado, para facilitar de este modo la mejor realización de sus propósitos a sus perseguidores.

Refiere que dos días antes salió a la calle y que milagrosamente pudo escapar ayudado por su hermano. Viéndose rodeado por sus perseguidores requirió el auxilio del delegado señor Curtó que pasaba por allí en unión de varios agentes y que le abandonaron con el pretexto de ir a buscar mas fuerzas.

Solamente gracias a su gran serenidad y audacia, pudo salvarse aprovechando un automóvil, que por casualidad pasaba por allí.

Posteriormente el delegado señor Castell confesó que el atentado no se había consumado por la circunstancia de estar la Rambla llena de gente.

Añadió que hablando con don Fulano (se refiere a una autoridad gubernativa, catalana) reclamó respeto y protección para su vida, y aquel le contestó que únicamente siendo discreto podría reservarla.

Creo, y así digo ante la Cámara, que estos crímenes demuestran que la policía de Barcelona realiza una constante recluta de licenciados de presidio.

No pierdo la fe en la justicia y el derecho, pero si se continúa subiendo la ola roja, temo que no se detendrá ni en las más altas gradas, llevando la anarquía a todas partes.

Yo, continúa el señor Lerroux, me estoy haciendo, como se decía en tiempos de la revolución francesa, el tocayo de la muerte.

En un anónimo que acabo de recibir, me dicen que se espera mi llegada a Barcelona porque se me considera como un obstáculo y hay que matarme.

Este anónimo lo firma «Uno del sindicato libre».

Otro anónimo que he recibido desde París, me comunica que lo que he dicho contra Martínez Anido, ha sido recogido por aquellos a quienes les interesa, y que no me extrañe si muero de una enfermedad rápida.

Termina el señor Lerroux diciendo: Ya sabéis que si soy víctima de un atentado, no se ignorará quienes son los autores, como no se ignora quienes son los que han atentado contra los señores Lastra y Ullé. (Bien en algunos lados de la Cámara).

El conde de Bugallal le contesta diciendo que la Cámara tendrá en cuenta las manifestaciones del señor Lerroux.

Asegura que se persigue y se procura encontrar a los fugados de la cárcel de Reus.

Afirma que el señor Lerroux ha tergiversado las palabras del jefe del Gobierno.

Manifiesta que donde se hallen pruebas de culpabilidad se impondrá el correspondiente escarmiento, sea quien sea el culpable.

Califica las circunstancias de verdaderamente lamentables, y dice que el Go-

bierno está muy apesadumbrado por la situación de Barcelona.

El señor Ortega Gasset protesta como abogado, como diputado y como ciudadano de los crímenes cometidos en Barcelona y dice que de la impunidad de los criminales, son responsables desde el Gobierno hasta el Gobernador. (Protestas en la mayoría).

El señor Prieto elogia el discurso del señor Lerroux respecto a lo ocurrido en Barcelona, y como el jefe de los radicales, considera que toda la responsabilidad corresponde al Gobierno.

Pregunta cuantos muertos necesita el Gobierno, que haya en Barcelona para considerar fracasadas a las autoridades y especialmente al gobernador civil señor Martínez Anido.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que frecuentemente descargan su responsabilidad algunas personas, achacándose al Gobierno, pero que el asunto de Barcelona no es cosa que se resuelva con una sustitución de autoridades.

El conde de Romanones interviene y dice que sería cobardía no hablar después de los últimos atentados cometidos en Barcelona.

Asegura que no debe continuar una política, que en lugar de llevar a la solución lleva a la catástrofe.

El señor Cambó interviene protestando contra los últimos atentados, cree inadmisibles sean un adorno a la política que desarrolla el señor Martínez Anido. Dice que lo grave y lo lamentable en Barcelona no es sólo que se cometen crímenes, sino la impunidad en que estos quedan.

Se muestra partidario de que en Barcelona se vaya directamente contra el terrorismo pero siempre dentro de un régimen justo.

El señor Pedregal hace resaltar los términos vulgares con que el Gobierno ha lamentado los atentados de Barcelona.

El señor Villanueva rechaza los ataques del señor Prieto, especialmente los que se refieren a las relaciones del Gobierno con los terroristas.

El señor Rivas protesta en nombre de las izquierdas liberales de los atentados de Barcelona.

Manifiesta que en conjunto pasan de quinientos los crímenes sociales cometidos en la ciudad catalana.

Recuerda que de la cárcel de Terrasa se fugó el asesino de un juez, y dice que no hay que olvidar que en Barcelona, infinidad de patronos y obreros han sido víctimas del sindicalismo.

La Presidencia da por terminado el debate, y las izquierdas protestan diciendo que esperan declaraciones más concretas, del Gobierno.

El Presidente de la Cámara, contesta que el Gobierno hace declaraciones cuando lo estima conveniente. (Grandes protestas; escándalo).

Los señores Ortega y Gasset, Saborit y otros intentan hablar, pero la Presidencia lo impide y resucitando al por terminado el debate, pasándose al

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre las relaciones hispano-americanas.

El señor marqués de Buniel interviene abogando por que se desarrolle una política de alianzas y coincidiendo con los conceptos emitidos por el señor Yanguas en su discurso de la sesión anterior.

El ministro de Estado le contesta. Se suspende el debate.

Los trigos y harinas. Se reanuda la interpelección sobre el asunto de los trigos y harinas.

El señor Gascón aboga por que la policía realice una eficaz vigilancia sobre la existencia de cereales.

Continúa haciendo extensas consideraciones sobre la política arancelaria en lo referente a trigos y harinas.

El ministro de Fomento contesta reproduciendo las manifestaciones que en otras ocasiones hicieron otros oradores sobre la misma cuestión.

Interviene el señor Arcego que combate la política del Gobierno.

El ministro de Fomento defiende su actuación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las once y media.

Notas parlamentarias

La tarde en el Congreso

Madrid 15.—A primera hora de la tarde la concurrencia en el Congreso era escasa.

Poco antes de comenzar la sesión conferenciaron varios ministros con el señor Sánchez Guerra.

Durante el debate la animación fué aumentando.

Los señores Lerroux y conde de Romanones fueron muy felicitados por su intervención.

El primero en felicitar al conde de Romanones fué el señor Lerroux.

Según la opinión general, puede afirmarse que mientras las Cortes estén abiertas, la cuestión que inevitablemente se ha de tratar es lo de Barcelona, pues aunque se intente desviarla con otros problemas, la realidad vendrá a dar alabanzos de llamada a la puerta del Parlamento.

Entre los ministros causaba gran inquietud la actitud de los elementos de la izquierda.

Se atribula al señor Allendesalazar la siguiente frase:

«Si yo hubiera sabido que los liberales quieren el poder, no hubiera pronunciado el discurso del soldado desconocido».

Los nuevos atentados de Barcelona han contribuido a aumentar la inquietud.

Se decía que se piensa celebrar una sesión en la academia de Jurisprudencia, con el fin de protestar contra las escasas garantías que las autoridades de Barcelona ofrecen a los abogados que en el ejercicio de su profesión se encargan de la defensa de los sindicalistas.

La reforma del Código

Madrid 15.—Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión Permanente de Gracia y Justicia para examinar el voto particular presentado por las izquierdas al proyecto de reforma del Código Penal.

La reunión terminó sin que se adoptara un acuerdo concreto.

Pizarra del Banco Español de Crédito

Cotización de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	67	70
Amortizable 5 por 100	93	45
Amortizable 4 por 100	86	05
Cédulas 4 por 100	69	00
Cédulas 5 por 100	60	00
Tesoro 5 por 100	00	00
Tesoro 4 7/8 por 100	00	00
Banco Hipotecario	252	00
Banco de España	510	00
Banco Español Rio de la Plata	00	00
Banco Hispano Americano	00	00
Azucareras. Preferentes	00	00
Orminarias	39	00
Acciones Tabacos	250	00
Ferrocarriles del Norte	00	00
Madrid Zaragoza y Alicante	00	00
FRANCOS	51	15
LIBRAS ESTERLINAS	28	11
Marcos	11	40
Dólares	7	16
Liras	34	00
Francos suizos	00	00
Francos belgas	00	00
Escudos portugueses	00	00

Impresiones bursátiles

Madrid 15.—La Bolsa presenta buen aspecto, por lo que a los fondos públicos se refiere, predominando la paralización.

El Interior consolidado baja 60 céntimos en la serie mayor y cierra a 77'70.

Las cotizaciones a fin de mes, están un entero más bajas que ayer.

Los valores industriales se muestran muy pesados y faltos de negociación, cotizándose con pequeñas diferencias respecto a los días anteriores.

El atentado contra el Sr. Dato

Un nuevo cómplice

Madrid 15.—El inspector general de policía señor Ródenas, declaró hoy que después del atentado contra el señor Dato, ha podido encontrar entre los detenidos a disposición del gobernador, a un cómplice de los autores del asesinato.

A este individuo, cuya complicidad se ha descubierto por las declaraciones del conocido sindicalista Mauro Bajatierra, preso en la cárcel Modelo, ya le ha recibido declaración el juez especial señor Escalera.

Después de esta diligencia, el juez especial decretó nuevamente la incomunicación de Pedro Mateu, prohibiendo incluso la visita de su abogado.

El nuevo complicado se llama Ramón Lallave. El cual sostenía gran amistad con Mauro Bajatierra.

En libertad

Barcelona 15.—En virtud de exhorto del juez especial instructor de la causa

ALMACENES DE CARBONES MINERALES

“La Magdalena,”

Antracitas, Gok metairgicos ingleses. Gok de pilas, Asturiano, Hallas de Cardiff inglesas y carbones para fragua de la misma procedencia.

Piacosta del Solarillo, 6. Teléfono, 507

NOTA.—Siendo este el único establecimiento que dispone de Carbones ingleses, rogamos no se dejen engañar por ofertas que les hagan a los señores consumidores, con pretexto de ofrecer de estas procedencias, pues somos los depositarios exclusivos; para demostrarlo visite esta casa y se convencerá viedo de nuestras clases.

Se envían muestras a quien lo solicite

TRES MILLONES DE PESETAS

pueden ganarse, comprando un billete para el sorteo 21 Mayo, en la siempre favorecida por la suerte

Lotería Mesones

LA PRINCIPAL DE GRANADA

Su Administrador, don José Sancho de Urquijo, servirá a correo seguido cuantos pedidos le hagan para todos los sorteos. Cuenta corriente en los Bancos de España, Hispano, Español y Matritense.—Teléfono 421.

por asesinato del señor Dato han sido libertados, el padre y hermanos de Cassanellas, contra los cuales no aparece ninguna imputación.

Continúan detenidos

Barcelona 15.—De los detenidos como sospechosos de complicidad en el asesinato del señor Dato, solo quedan tres individuos, entre ellos uno que estaba colocado de chofer en una casa aristocrática y era gran amigo de Cassanellas, al cual llevó en distintas ocasiones en su coche, a distintos pueblos.

Provincias

Próxima huelga

Zaragoza 15.—La Azucarera de Aragón ha cambiado el régimen de trabajo, lo cual ha disgustado bastante a los obreros, temiéndose se declaren en huelga.

Un suicidio

Sevilla 15.—Al mediodía un individuo se arrojó al espacio desde lo alto de la Giralda, cayendo en el terrado de la Biblioteca Colombina y matándose.

Varias noticias

Melilla 15.—En breve marchará a Madrid el general Fernández Silvestre que piensa asistir a las fiestas que se verificarán en Valladolid organizadas por la Academia de Caballería.

—Ha llegado el coronel de Estado Mayor don Luis López, que viene a examinar los trabajos de la comisión topográfica.

España en Marruecos

Cañoneo de un poblado. Madrid 15.—El ministerio de la Guerra ha facilitado la siguiente nota oísciosa:

El Alto Comisario de España en Marruecos, comunica que para evitar o contrarrestar las presiones que los cableños

Dr. Francisco Roca Sánchez

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA. Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS y SÍFILIS.

De 3 a 5. Méndez Núñez, número 23, 1.º (Antes NAVAS).—Teléfono núm. 600

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

Enfer

de Beni-Bujami venian ejerciendo sobre la cábila Bes-amur (Alhucemas) dispuso que un cañonero se estacionase frente a ella bombardeandola.

Así se hizo el día 13 siendo duramente castigada la citada cábila y habiéndose conseguido la reducción de los levantiscos.

No ocurre novedad a nuestras tropas.

Barcelona

Los últimos atentados

Barcelona 15.—El abogado señor Lasra que fué objeto de un atentado ayer, mejora notablemente sin que haya desaparecido la gravedad.

Los médicos que le asisten, confían en salvarle.

El otro abogado, señor Ullé ha sido reconocido nuevamente por los facultativos, no encontrándole gravedad en las heridas que presenta en el cuello, y si a la que sufre en el antebrazo.

La policía ha practicado hoy, relaciones con estos atentados, cinco detenciones en las barracas que existen en las faidas del Monjuich.

También se apoderaron los agentes de folletes, armas, carnets y sellos de cotización.

En una casa de campo de San Ginés en Horta fué sorprendido un grupo de individuos, los cuales al observar la presencia de la policía hicieron varios disparos contra los agentes sin que por fortuna resultasen heridos.

Los reunidos huyeron sin que fuera detenido ninguno.

Se cree que se trataba de una reunión sindicalista.

La conferencia del Tránsito

Barcelona 15.—La conferencia internacional del Tránsito ha celebrado hoy sesión plenaria, discutiéndose sobre el régimen internacional de puertos que fué aprobado con el voto en contra del delegado de Polonia.

Incendio de un motor

Barcelona 15.—En el paseo de Gracías incendió el motor de un tranvía, alarmándose de tal manera los viajeros que llenos de terror se atropellaron tirándose por las ventanillas.

Resultaron heridos cuatro hombres y una mujer.

Creencia del juzgado

Barcelona 15.—Parece que el juzgado especial encargado de incoar las causas por terrorismo, tiene la creencia de que el atentado de que ha sido objeto el señor Ullé, no es de los denominados terroristas.

Extranjero

Arbitro en un conflicto

Londres 15.—Se considera probable el nombramiento de Mr. Asquit como arbitro en el conflicto surgido entre patronos y obreros mineros.

Nuevo presidente

Budapest 15.—Ha sido nombrado presidente del Consejo el conde Bethelen.

Racionado de carbón

Londres 15.—El Gobierno ha ordenado el racionamiento de carbón no suministrándose a cada familia más de 25 kilos semanales a excepción de los casos de enfermedad.

Manufactura destruida

Florencia 15.—Un violentísimo incendio ha destruido la manufactura de tabacos elevándose a una considerable suma las pérdidas.

Suspensión de pagos

Santiago de Cuba 15.—El Banco Nacional de Cuba ha hecho suspensión de pagos.

Queda adeudando veinte millones de dolares.

Parece ser que los patronos están dispuestos a examinar las peticiones y conceder algunas mejoras a condición de que sean con carácter temporal.

Noticias de Portugal

Lisboa 15.—Comunican de Oporto que han llegado a aquella capital los generales Joffre, Diaz y Borrien, las misiones militares que han venido con motivo de las fiestas en honor del soldado desconocido y los ministros de la Guerra y Marina de Portugal.

Se les hizo objeto de un entusiasta recibimiento arrojándose desde los balcones flores al paso de la comitiva.

El Senado ha aprobado hoy la concesión de una pensión de 3.600 escudos a la familia del doctor Alejandro Braga.

La intencion comunista

Berlin 15.—Informes oficiales sobre los últimos sucesos originados por la sublevación comunista registran la muerte de 24 individuos, habiendo resultado heridos 544 y un desaparecido.

La huelga de mineros

Londres 15.—Entre los mineros ha producido buena impresión el anuncio de que se celebrará una conferencia entre el jefe del Gobierno Lloyd George y los dueños de las minas, creyéndose que las negociaciones se reanudarán entre patronos y obreros, aunque no tan pronto que logren evitar la anunciada huelga general de transportes.

TEATRO

Respecto a esta hermosa producción de López Pinillos nada tenemos que decir puesto que es ya conocida del público granadino aunque como muy acertadamente se decía, constituía un verdadero estreno por la creación que de ella hizo Enrique Borrás.

La interpretación en general, fué de lo más completo y perfecto que se ha presenciado en Granada llegando todos a la más perfectísima compenetración con sus papeles.

Y un elogio aparte al gran Borrás, porque de no hacerlo cometeríamos una injusticia enorme contra el arte, respecto a su trabajo de anoche.

Nosotros conocíamos al Borrás actor completo, concienzudo, genial, pero nunca pudimos concebirlo tal como se nos presentó anoche porque sería imaginarse lo imposible y sobrenatural, pero ante la realidad hay que creer en todo, en el mago de la escena, en la culminación del arte dramático, en el completo poderío de un hombre que vence todos los obstáculos. Esta fué su labor de anoche. Magistral, suprema, inolvidable para los que la presenciaron.

Y consiguió lo que es muy raro conseguir en el difícil arte escénico: no entusiasmar, no hacer prorrampir en aplausos delirantes al público, sino hacerle olvidar el mundo, de todo lo que le rodea para vivir en aquellos momentos solo para aclamarle como en un idolo, para compenetrarse con él en la emoción de su triunfo infinito y participar de todos los momentos de la obra como de situaciones propias.

Imposible recordar, las veces que se alzó el telón para que el eminente actor recibiera la ofrenda del público que en aquel momento verdaderamente se podía decir suya.

A. G.

Un suicidio

El vecino de Huestor Tajar, Juan del Pino Ruiz, salió el día once del corriente de su domicilio, no apareciendo por él, durante unos días.

La Guardia civil de aquel pueblo, que tuvo noticias de la desaparición, empezó a hacer gestiones para encontrar a Juan del Pino.

Como la dirección que tomara este al salir de su casa, fuese la que por aquel lugar lleva el río Genil, allí realizaron sus primeros trabajos.

No llevaba mucho tiempo la benemérita practicando pesquisas cuando encontró a Juan del Pino ahogado en el margen izquierdo del citado río y en el sitio llamado «Chorrillo de Rosales».

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado, se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver.

Se afirma que las causas que indujeron a Juan del Pino a suicidarse fué el estar enfermo bastante tiempo y faltarle recursos para poder mejorarse, no pudiéndolos ganar por su avanzada edad, pues tenía ochenta y dos años.

Sección judicial

Competencia.—Alhama, (Almería): Diligencias tramitadas en virtud de competencia promovida por el Juzgado municipal de Rioja y éste, en juicio verbal instado por don José Fernández Ferré, contra doña Encarnación y doña Margarita López y don Francisco López Ortega, sobre reclamación de cantidad.

Sentencia.—Por la sección 1.ª de lo criminal se ha dictado sentencia, en causa del juzgado de Santafé, sobre alianamiento de morada, contra Policarpo Reyes Ruiz, Emilio Navarro Reyes y Saturnino Vera Suarez, condenando a cada uno a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas accesorias y costas.

Renuncia.—Ha renunciado el cargo de Fiscal municipal suplente de Deifontes, don Rafael Fernández Carrillo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Santafé: Leovigildo Zapata Valjejo con doña María Nieto González y el abogado de Estado sobre pobreza: Abogados, señores Barragán y Camacho; procuradores, señores Herrera y Martín Quesada; secretario, señor Serna.

Gergal.—Don José Espinosa Garrido con la Sociedad «The Soria Mining Limited», sobre desahucio: Abogados, señores Espinosa y Caballero; procuradores, señores Navarro y Rivas; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Ugijar: Contra Ramón Fernández Gutiérrez, sobre atentado: Abogado, señor Camacho; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix.—Contra Vicente Requena Martínez y otros, sobre hurto: Abogado, señor Lorenzo Medina; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Fuente Vaqueros ha denunciado a Eduardo Baena Cantos, Manuel Sáez Romero, Leovigildo Fernández Pérez, Antonio Gil Cabeza y Antonio Cañas López, por pastoreo abusivo.

La de Vélez Benaudilla denunció a Juan Delgado Mendoza, José Alcalde Rodríguez, José Rodríguez Castilla, Antonio Mendoza Martín y Bernardo Quesada Fernández, por infracción del reglamento de policía de carreteras.

La de Baza ha detenido a la gitana Dolores Torres Fernández para que cumpla condena.

El limitado espacio a que tenemos que reducirnos nos obliga a rogar a cuantas personas o Corporaciones nos envían avisos, noticias y, en general, publicidad solicitada, que sintetizan todo lo posible, pues solo tratándose de sucesos breves podremos complacerlos. De otro modo tendremos que aplazar su inserción o desistir de imprimirla. Nuestro propósito es no privar al lector de información alguna, y para ello necesitamos atenernos a la restricción que impone el tamaño de nuestro periódico.

Desde Guadix

El pasado domingo se celebró en esta ciudad una asamblea de funcionarios públicos, con objeto de constituir la cooperativa de consumo, con ayuda del Estado, que instituyó el ministro señor Canals.

Concurrieron al acto la mayoría de los jefes y oficiales de esta Caja de Recauda y Demarcación de Reserva y en situación pasiva, los funcionarios del Cabildo Catedral y Parroquias, empleados del Municipio y todos aquellos a quienes comprenden los beneficios del Real Decreto orgánico.

Después de un amplio cambio de impresiones, se acordó aprobar los Estatutos, que serán remitidos a la superioridad, y solicitar la aportación por el Estado, Diputación y Municipio, de una mensualidad de haber de cada uno de los adheridos.

Se nombró el Consejo de Administración y la Junta de compras, que presidirá el teniente coronel, comandante militar don José Alvarez Espejo.

La cooperativa, comenzará a funcionar tan pronto se sigan los trámites legales indispensables.

Corresponsal

Guadix 14 4 1921.

Información Militar

Servicio de la Plaza para el día de hoy Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba.

Jefe de día: El Teniente Coronel de Artillería, don Julio Serrán Lillo, marqués de la Puebla de Obando.

Imaginería: El Teniente Coronel de Caballería, don Ramón Alvarez Ossorio.

Hospital y Provisiones: El 6.º capitán de Artillería, don Edmundo Rodríguez Bouzo.

Del Ministerio de la Guerra Residencia.—Se autoriza para fijarla en Palma de Mallorca, en situación de disponible, al General de Brigada, don Jerónimo Palán.

Ayudantes.—Se nombra del General de Brigada de Artillería, de la 7.ª División, don José Carranza, al Comandante de la misma arma, don José Dicenta.

Concurso.—Se anuncia el de una vacante de Comandante de Artillería en la Comisión de Movilización de industrias civiles de la 4.ª región y otra de Teniente de Infantería, en el batallón de instrucción.

Supernumerarios.—Pasa a dicha situación el Coronel de Infantería, don Javier Apilaga.

Retiro.—Se le concede a petición propia al Comandante de Infantería, don Trinidad Rey Muro.

Reemplazo.—Pasa a esta situación el Capitán de Artillería, don Luis Melero Cenzano.

Distintivo.—Se le conceden el de «Profesorado», al Coronel de Artillería, don Juan Arzadum y al de igual empleo de Intendencia, don Cayetano Fernens.

Carreras de caballos.—Se autoriza para que puedan concurrir los Jefes y Oficiales, a las que se celebrarán del 12 al 19 de Mayo en Aranjuez, y en los meses de Mayo, Junio y Julio, en Madrid.

RAESU

Los señores suscriptores que tengan necesidad de hacer alguna consulta sobre asuntos militares, se servirán dirigirlas por escrito al Redactor Militar y en esta sección se les contestará.

Teatro Cervantes

El eminente actor don Enrique Borrás, desearo de complacer a nuestro público, ha elegido para la función de esta noche, un hermoso drama de D. P. Calderón, titulado «La Vida es Sueño» que ocupa entre las obras teatrales de mayor mérito un preeminente lugar, y con ella aumentará Borrás y demás actores que integran esta completa compañía el éxito que tienen conquistado.

Mañana domingo anunciarse dos escogidas funciones por tarde y noche y a cual de ellas de más interés, pues en la de tarde representarán «Escavidades» que anoche transcurrió entre continuos aplausos y por la noche nos regalará Borrás con la inmensa obra de inimitable literatura dramática «El abuelo».

CASOS Y COSAS

Heridos

En la Casa de Socorro, fueron curados ayer, Antonio Ruiz Blanco, de fuerte contusión en el ojo derecho, y Eladio Burgos, de una herida contusa con pérdida de substancia en la cara palmar de la extremidad libre del dedo meñique de la mano izquierda.

Marido modelo

Anteanoche ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, Sacramento Heredia Gómez, con una herida producida por arma blanca, de tres centímetros de extensión y tres de profundidad, en la región lateral izquierda del pecho, con dirección de arriba abajo, resbalando el arma sobre la quinta costilla.

Curada convenientemente por el médico de guardia señor Guerrero y el practicante señor Calero, quedó encamada en la sala del Sagrado Corazón de Jesús, siendo su estado de pronóstico grave.

Dicha herida se la produjo su marido en su propio domicilio.

Cabra desaparecida

María Martínez Merceloy denunció ayer, que de su domicilio ha desaparecido una cabra rubia, mocha.

Fuga

Miguel Robles López y Francisco López Gil, denunciaron en la Comisaría, que sus hijas Ana Robles y Francisca López, se fugaron de sus domicilios, creyendo se marcharon con sus novios.

¿Criada infiel?

Antonio Ruiz López, fué a la Comisaría en representación de doña Mercedes Garrido Marques, cuyo señor denunció, diciendo: Que el día 5 del actual regresó doña Mercedes, de Segura la cual llevaba una maleta; una vez en su casa, notó que estaba abierta, observando que le faltaba, un reloj de pulsera de plata de señora, una pulsera de oro, unos pendientes de coral rodados de brillantes, teniendo sospechas que la autora sea la criada llamada María Bob Jiménez, toda vez que al

notar lo que faltaba se marchó de la casa.

Pero interrogada la María, ésta niega todo lo expuesto rotundamente, manifestando que el hecho de marcharse de la casa, fué de acuerdo con su ama.

Detención de rateros

Por los Guardias municipales número 35 y 37 fueron detenidos e ingresados en la Comisaría de vigilancia los rateros, José Reguero López, Antonio Osuna Martín y Jacinta López Morón. Estos rateros eran conocidos por numerosas hazafas.

ESTACION METEOROLOGICA

Universidad de Granada

Día 15 de Abril.—A las ocho: Termómetro, 11.4; barómetro, 698.91; dirección del viento, SE.; estado del cielo, nublado. A las diez y seis.—Termómetro, 12.2; barómetro, 696.91; dirección del viento, O.; estado del cielo, lluvia. En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 20.0; idem, idem a la sombra, 18.2; idem mínima cubierto, 9.6; idem, idem descubierto, 8.0 bajo cero; lluvias, 0.05 mm.; evaporación, 4.3 mm.

La curación de las enfermedades cuyo origen se halla en los desórdenes, la debilidad o el cansaneo del estómago y del hígado, se obtiene en poco tiempo y sin régimen penoso, por medio de la deliciosa harina de salud, la REVALENTA DU BARRY de Londres

De facilísima digestión, hace desaparecer las acedías e irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes, las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la diabetes, la anemia o clorosis, las náuseas, jaquecas y neuralgias que son consecuencia del estreñimiento habitual o descuidado. En casa de todos los boticarios y ultramarinos.

Dr. César Sebastian

COMANDANTE MEDICO-INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD Medicina general :- Enfermedades secretas Sancti Spiritu, número 33 Esquina Reyes Católicos.—De 3 a 5

Modista de sombreros

Carrera Genil, 46. bajo Se confeccionan y arreglan toda clase de sombreros, con arreglo a los últimos modelos de París.

SE DAN LECCIONES

PRECIOS MÓDICOS

SE VENDE UN PIANO

Razón: Estanco de la Mariana

Se vende

máquina Registradora con cuatro cajones y un tostador de café de 13 kilos de cabida. Para verlo y tratar, en Santafé, don Antonio Bullejos.

Artillería Ligera. 4.º Regimiento

La cantina de los cuarteles de Santo Domingo y Bib-Autauhin, donde se alojan cuatro baterías del Regimiento, se arrienda. Los que lo deseen presentarán en la oficina de mayoría pliegos cerrados, hasta el día 25 del corriente, de nueve a once, para que los examine la Junta económica, a fin de adjudicársela al mejor postor, o desear todas las proposiciones si no reúnen las condiciones, a juicio de la misma.

El importe de este anuncio lo abonará el que se quede con el citado arriendo.—Granada 14 de Abril de 1921.—Francisco de Arteaga.

DR. SIMANCAS SENAN

Enfermedades de garganta, nariz y oídos :: RAYOS X Consulta de 4 a 6. — Paseo de la Bomba, 7

Presérvase usted

de las enfermedades venéreas, usando el utilísimo ESTUCHE HIGIENICO que se vende en la FARMACIA GOMEZ PARADAS Plaza de la Trinidad, 1

Artillería Ligera. 4.º Regimiento

El día 28 del corriente, a las diez y media, se venderán en el cuartel de Santo Domingo, en pública subasta, por pujas a la llana, tres caballos de desecho de este Regimiento. Granada 12 de Abril de 1921.—El Capitán Ayudante, Luis Madrid.

EXTRACTO CONCENTRADO

DE Jazmín De la casa Myrurgia SE VENDE AL DETALL EN LA DROGUERIA ARGENTINA ALHONDIGA, 2

Semillas agrícolas para el gran cultivo

Maíz tremesino especial seleccionado

Semillas forrajeras de todas clases

LEGUMBRES Y HORTALIZAS

Juan Leiva. — GRANADA

FERRETERIA UNIVERSAL

SERRANO Y BEZARÉS

Plaza de San Agustín, 12 y 13.—Teléfono, número 235

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Balnearios de Zújar (Granada)

Estación Zújar-Freile. Línea del Sur de España

A CINCO HORAS DE GRANADA

Reuma, nervios, piel, catarros. Nitrogenadas, muy radioactivas (1216 voltios).—Aguas cloro sulfatado-sódicas magnésicas sulfidricas.— Temperatura, 39 grados. Caudal, 6,989 litros por minuto.

Durante la anterior temporada se inauguraron los nuevos pabellones, cuyos mobiliarios han sido completados conforme a las exigencias del más refinado confort.

Los servicios de mesa seguirán siendo atendidos con el esmero ya tradicional en el Gran Hotel y Fonda Andaluza, y en general, el bañista encontrará toda clase de comodidades, hermanadas con la economía de sus tarifas, reputadas como las más beneficiosas entre todos los balnearios similares. Hospedaje, desde 6.50 hasta 14 pesetas, todo comprendido.

Telegrafo publico. Parque. Jardines. Primera temporada oficial: 1.º de Mayo a 20 de Junio.

Pedir folletos y presupuestos al Administrador, que reside

durante todo el año en el Balneario

Los mejores Chocolates Clase Ideal Marca ALHAMBRA Los que el público de buen gusto prefiere por su exquisito sabor BONITOS ESTUCHES PARA REGALOS EXPORTACION A TODOS PUNTOS Sobrinos de Cándido Sáenz Pescadería, 9 y 11 GRANADA

GARAGE MIRAFLORES M. Arteman S. en C. Ochenta cocheras con agua, luz, puertas de hierro ondulado y cierre de seguridad AVENIDA DE MIRAFLORES, 11, 13 Y 15 SEVILLA

Dr. A. Escobar VACUNACION ANTIRABICA Método Ferrán VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, PARATIFUS, GRIPPE Y FIEBRE MALTA Consulta médico-quirúrgica de 9 a 5 Ancha de la Virgen, 6, 2.º

Doctor Carretero Ferré Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos De dos a cuatro, excepto los días festivos Reyes Católicos, 32, pral.

Banco Hispano Americano CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS Suursal Granada GRAN VIA DE COLÓN, 1 Edificio de su propiedad Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utiliza su clientela.

Cañadas CIRUJANO-DENTISTA Reyes Católicos, 57, principal Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos HAY ASCENSOR

Cajas de Alquiler Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc. Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde. PRECIOS DE ESTAS CAJAS Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17.50; Año, 30. Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 35; Año, 55.

JABÓN ZOTAL MEDICINAL Y DE TOCADOR Cura las enfermedades de la piel Venta: Perfumerías y droguerías TRES LIBROS INTERESANTES S. Ramón y CAJAL CHARLAS DE CAFÉ Segunda edición. 7 pesetas FERNANDEZ FLORES EL ESPEJO IRÓNICO 5 pesetas LUIS CHAMIZO EL MIAJÓN DE LOS CASTUOS RAPASDIAS EXTREMEÑAS Segunda edición. 4 pesetas Librería de ENRIQUE PRIETO Mesones, 65.—Granada

AMADOR HERNANDEZ Enfermedades venéreas. Inyecciones intravenenosas San Matías, 2, segundo (Esquina a la calle del Progreso). HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche

AMADOR HERNANDEZ Enfermedades venéreas. Inyecciones intravenenosas San Matías, 2, segundo (Esquina a la calle del Progreso). HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 16.—Sta. Engracia. San Lamberto y San Cayo.
Liturgia.—La Misa y oficio divino son del cuarto día infraoctava de San José, con rito semidoble y color blanco. En la Misa segunda oración Concede. Tercera, Eclesias. Credo. Prefacio propio.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas votivas y de difuntos.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoración de la octava de San Amiceto, papa y mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de los Arandas, 11), Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Argüeta), y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubiléo de las cuarenta Horas.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, Doña Rosa Chinchilla, en sufragio de su esposo, don Esteban Labrador. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

(Mañana, en San José).
Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oración.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las siete y media de la mañana.—En Ntra. Sra. de Gracia, a las siete.—En Sta. Escolástica, a las ocho.—En Nuestra

Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Juan de Dios y Sta. María Magdalena a las nueve.
Misas rezadas de punto.—En la Santa Iglesia Catedral, a las siete, siete y media, ocho, ocho y cuarto de la mañana.—En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las once, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.—Hay Misa a las doce. En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, y en Santa María Magdalena.

Septenario en honor de San José.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a las cinco de la tarde, y predica el señor Dr. D. Joaquín M. de los Reyes.

Novena en honor de San José de la Montaña.—En la Basílica de San Juan de Dios, a las seis y media de la tarde, y predica el Sr. Fernández Arcoya.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Carmen, en la Catedral.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—La Asociación del Santísimo Sacramento y San Ignacio, celebrará sus cultos mensuales, el domingo 17 del corriente, siendo la Misa de Comunión general a las ocho y media de la mañana y la función religiosa de la tarde a las seis y media.

Revista de mercados

Romana del pescado

Cotización oficial en el día 15.
Pescada, 3'50 pesetas; pletas, 3'00; pescadillas, 2'75; boquerones, 1'55; sardinas, 1'20; salmónetes, 5'00; calamares, 5'50; lenguados 6'00; almejas, 1'00; ranchos, 1'45; rubios, 1'25; morrailla, 0'00; chuchos, 0'00; japutas, 0'00; langostinos, 6'00; cazonas, 1'30.

Matadero municipal

Ayer se carnizaron las siguientes reses: Dos becerros, a 3'70 pesetas kilo; ocho toros, a 3'20; 100 borregos, a 3'30; dos ovejas, a 2'80; dos cabras, a 2'80.

Precio de las carnes en el mercado
Ternera y solomillo, 5'00 pesetas kilo; vaca, 4'50; falda, 3'50; borrego 3'60; rastro, 0'00; choto, 3'50.

Aves

En el día de ayer se han sacrificado 33 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 7'50 pesetas.

Delegación de Abastos

Servicios de la inspección del día de ayer:
Pan decomisado por falta de peso o de coadura 25 kilos.
Leche aguada 5 litros.

En la Reguladora municipal siguen los mismos precios del día anterior.

Almacenes Los Docks

Cotizaciones de ayer:
Habas fanega, 30 pesetas; Cebada, 18'00; Garbanzos corrientes, 40; idem finos, 60; idem superiores, 65; idem especiales para

siembra, 55; Habichuela larga, 55; idem corta, 40; Maíz, 23; Veza, 21'50; Lentejas finas, 25'50; Aceite, arroba, 21; Lana sucia, 30 pesetas arroba; azufre molido de 99 por 100 de riqueza, 65 pesetas los 100 kilos en saco de 46 kilos.

Aceites.—La «Gaceta» del 2 del actual publicó un Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que se reclame telegráficamente a los gobernadores civiles de las provincias productoras de aceite, relaciones juradas en que los agricultores y fabricantes expongan las existencias de que disponen, para que tales datos puedan servir de base a ulteriores resoluciones del Gobierno.

En la plaza de Sevilla se ha acentuado durante la semana última la paralización, por lo que los precios han sufrido un descenso de 25 céntimos en arroba; el precio medio de los aceites buenos corrientes es de 18'75 a 19 pesetas, y el de los inferiores, de 18'50 a 18'75.

También en Barcelona ha disminuido el precio del aceite andaluz corriente. Se cotiza: andaluz, corriente bueno, a 19'65 pesetas los 100 kilos; idem superior, a 19'65; Tortosa, finos, a 23'13; Aragón, de 26'00 a 26'20.

Aceites de orujo: de color verde, 1ª, de 100 a 104'35 pesetas los 100 kilos con envase; amarillo 1ª, de 117 a 121'74; idem 2ª, de 104'35 a 108'70.

Aceite de coco: blanco (con envase), a 210; cochin, a 240; Palma, a 230; cacahuetes, a 210.

Carnes y ganados.—El precio de las vacas y del ganado mediano ha experimentado alguna elevación durante la semana última en el mercado de Madrid; las de-

más clases de vacuno mayor persisten en la flaquez iniciada hace algún tiempo, y que sería general y mayor de no haber surgido el conflicto de la suspensión de matanzas por negarse los abasceadores a pagar los nuevos derechos de degüello fijados por el Ayuntamiento, conflicto que, afortunadamente, ha quedado ya resuelto de modo satisfactorio.

Los precios son, aproximadamente, los siguientes: cebones, a 153 y 155 reales arroba canal (a 3'35 y 3'39 pesetas kilo canal); vacas, a 146 y 150 (a 3'22 y 3'30); vacas, a 150 (a 3'30); ganado mediano, a 133.

Terneras: castellanias, a 170, 180 y 190 reales arroba, en baja de 10 reales; montañesas y asturianas, a 160, 170 y 180, en alza las últimas de 10 reales; gallegas, a 140, 150 y 160, también en alza de 10 reales.

Lechales, a 3'75 pesetas kilo; corderos, a 2'90 y 3.

La plaza de Barcelona consigna ligeras alzas en el ganado lanar y de cerda y no modifica el vacuno. Sus precios son: buyes, para el tablajero, a 3'10 pesetas kilo canal; terneras, idem, a 3'30; lanaz extremo, carneros pelados, a 3'55; ovejas gordas, idem, a 3'75; corderos machos y hembras, a 3'80; seguro; carneros, a 4'15; ovejas, a 3'80; corderos, a 4'10; cerdos blancos del país y de Valencia, a 3'10; extremos, a 2'60.

Los precios en el mercado de Santander son los siguientes: buyes cebados, a 4'50 pesetas kilo; vacas, idem, a 4'40; buyes y vacas segunda clase, a 3'30; idem id., tercera, a 2'80; terneras lechales, a 4'50; idem asturianas, a 4'10; carneros, a 4; cerdos blancos, a 3'70 arroba; negros, a 3'4.

Los precios en Sevilla no ofrecen variación.

Prensa Oficial

El registro minero «Ascension», número 27.554, de Zújar y cuyo interesado es don Miguel Bello Amorós, se demarcará en los días 3 al 10 de Mayo y del 11 al 18 del mismo.

Este registro tiene colindantes las concesiones, «Nuestra Señora de la Cabeza», número 27.515 y «San Miguel», número 27.525, propiedad de don Ramón Salas Méndez, vecino de Puertollano.

—Don Antonio Jiménez Abad, ha solicitado 25 pertenencias de una mina de hierro, llamada, «Donde las dan las ternas», en Ferrol y Pitres.

Juzgados municipales

Sagrario.—Nacimientos, 4; matrimonios, don Vicente Miguel Moreno con D.ª Francisca López Sánchez, hoy a las seis; defunciones, Sor Josefa Bengoechea Luciane, hermana de la Caridad, Victoria Arroyo Varela y Francisco Mariscal Parado, adultos.

Salvador.—Nacimientos, 1; matrimonios, ninguno; defunciones, ninguna.

Campillo.—Nacimientos, 1; matrimonios, ninguno; defunciones, Teresa Maldonado Cáceres, adulta.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes
Función para hoy a las nueve y media.
El hermoso drama de Calderón «La Vida es Sueño».

El Siglo

GRAN SASTRERIA

REYES CATÓLICOS, 8 TELÉFONO, 577
Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.

PARA CALZADO DE LUJO Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :: GRANADA

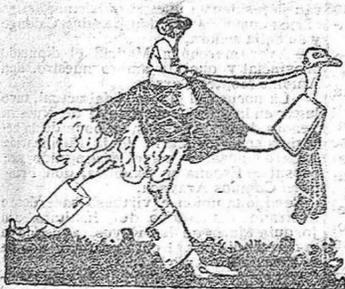
Cementos, Materiales de construcción y saneamiento, Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberias, etc., etc.

JACINTO CANIVELL

CASA CENTRAL: SEVILLA

Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz

GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 404.



Planchado mecánico

de cuellos y puños

LAVADOS AL SECO
PRONTITUD, PERFECCION
ECONOMIA

Unicos Talleres Electro-Químico
Antiguo Tinte del Aquila de Oro

CARCEL B. 3A, 63

SUCURSALES: Almería, Castelar, 2.—
Jaén, Maestre Baja, 48.—Linares,
Pasaje del Comercio, 2.—Málaga,
Calle Nueva, 56

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales

QUESADA Y COMPAÑIA

Callejón del PRETORIO.— TELEFONO número 229

SERVICIO A DOMICILIO.— GRANADA

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Dirigirse a

DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO

Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIRSE A

NAVAS-PAREJO

Aneha de Santo Domingo, núm. 1

MAQUINARIA INDUSTRIAL

José F. Fernández ALAMEDA DE COLOM, N.º 20

MÁLAGA
MÁQUINAS.—HERRAMIENTAS.—TORNOS MECÁNICOS.—FRESADORAS.—
LIMADORAS.—TALADROS.—TIJERAS.—PUNZADORAS.—TORNOS.—
REVOLVER.—CEPILLADORAS.—MÁQUINAS DE AFILAR.—HERRAMIENTAS
DE PRECISION.—BROCAS.—TERRAJAS.—MACHOS.—LIMAS.—SIERRAS.—
PORTABROCAS.—ESCAFIADORES.—FRESAS.—ACEROS, ETC., ETC.

Material eléctrico - Transmisiones - Bombas
Pidan presupuestos y catálogos

Farmacia MONTES GARZON LAXETOL

Reyes Católicos, 20
TELEFONO, 87 :: GRANADA
Sales laxantes y purgantes. No irritan
De venta en todas las farmacias



Lámpara Budapest

TUNGSRAM

de medio watio
de fama mundial.

Fabricación húngara

De venta en las principales
casas de material eléctrico

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra Incendios fundada en 1883

DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA. ORFILA, 9

DELEGADO EN GRANADA:

D. RAFAEL LORENZO MEDINA Abogado.—Domicilio,
GRAN VÍA, 15, 1.º

COMPRE USTED EL CAFÉ EN

LA NEGRITA

Salamanca, 7. San Sebastián, 12

Panacea de la dentición

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

AGUAS MINERALES

Gran surtido. Siempre muy frescas

Farmacia MONTES GARZON

Reyes Católicos, 40.—Teléfono 87

POMADA SETROC - Cura el HERPETISMO

FARMACIA MODERNA DE CORTES CONTRERAS

CALLE DEL PRINCIPE, 10

SOLUCION OBTENIDO POR PROCEDIMIENTO ELECTROLITICO DIARIAMENTE EN LA FARMACIA MONTES GARZON

Mejor desinfectante y mucho más económico que todos los conocidos

Uselo y se convencerá Botellas de uno, medio y cuarto de litro

FARMACIA Y LABORATORIO Químico y Micrográfico de D. NICASIO MONTES GARZON, sucesor del Dr. Picazo

Reyes Católicos, 20. Teléfono, 87.—GRANADA